

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0071/

MAT.: levanta condición de Alerta Roja por incendio forestal, en la Provincia de Concepción.

Concepción, martes 25 de enero de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº1.216 de 2011, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº1821 de 2010 que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia ante Incendios Forestales; en el D.S Nº 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 256/2011, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº0070 de 24-01-2012, que declara Alerta Roja para la Provincia de Concepción, por incendio forestal en la comuna de Chiguayante que presenta amenaza a viviendas, Reserva forestal Nonguén y Cerro Caracol.

2. El informe técnico de fecha 25-01-2012, de la Dirección Regional de CONAF, el cual indica que el mencionado incendio forestal se encuentra controlado, sin peligro de propagación.

RESUELVO:

DECLÂRESE el término de la condición de Alerta Roja para el Sistema de Protección Civil en la Provincia de Concepción, a contar de las 12:29 horas del día 25-01-2012.

ANŌTESE, COMUNĪQUESE y ARCHĪVESE

BĀRBĀRA NAVARRĒTE ACEVEDO ASESORA JURĪDICA (S) VICTOR LOBOS DEL FIERRO INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

INTENDENTE